

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LAGERCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2013**

En el cantón Samborombón, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil trece, a las ocho horas, en oficinas ubicadas en la vía a Samborombón, Sector La Puntilla - La Aurora, Km. 2.5, Manzana I, de la Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de LAGERCORP S.A. "En liquidación", de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre constan en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que es: la compañía CORPLANER S.A., representada por el ingeniero Roberto de Jesús Torres Rodríguez, propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 800 votos. Preside la Sesión el señor ingeniero Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Liquidador Principal y Representante Legal de la compañía y actúa de Secretario Ad-hoc de la sesión, señor ingeniero Roberto de Jesús Torres Rodríguez, quien es elegido por unanimidad de la sala. El Secretario ad-hoc expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.-----

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:-----

1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;-----

2.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal;-----

3.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido a la Sra. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo como Comisario Principal de la compañía;-----

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico 2012;-----

5.- Conocer y resolver sobre si se requiere contratar de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;-----

6.- Resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario Ad-hoc y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:-----

2.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes del la señora comisaria principal, CPA. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo.-----

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:-----

3.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido a la Sra. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo como Comisario Principal de la compañía

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Reelegir por periodo indefinido, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, a la Sra. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo como Comisario Principal de la compañía.---
A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico 2012.-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondiente al ejercicio económico 2012,-----
El Secretario procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Conocer y resolver sobre si se requiere contratar de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013.-----

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que la compañía no requiere contratar Auditoría Externa conforme a la ley.-----
A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice: -----

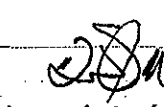
6.- Resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2011.--

El Liquidador Principal de la Compañía, Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, procede a indicar que a consecuencia de que los resultados del ejercicio fueron negativos no hay beneficios sociales que repartir. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar que dado que los resultados del ejercicio fueron negativos no hay beneficios sociales que repartir.-----

Finalmente el Presidente Ad-hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. - f) p. CORPLANER S.A., Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez, Gerente General, Accionista; f) Ing. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Liquidador Principal-Presidente Ad-hoc de la Sesión; f) Ing. Roberto de Jesús Torres, Secretario Ad-hoc de la sesión.-----

Es igual a su original. Lo certifico.


Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez
Secretario Ad-hoc de la Junta.

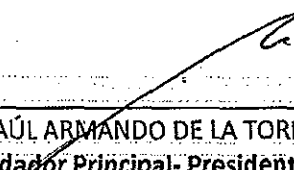
**NÓMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LAGERCORP S.A. "En liquidación"
CELEBRADA 22 de MARZO DE 2013.**

CERTIFICAMOS, que a los veintidós días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las 8H00, en las oficinas ubicadas en el Kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla-Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solares 12 y 13, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía LAGERCORP S.A. "En liquidación", con la asistencia de las siguientes accionistas:

- CORPLANER S.A. , debidamente representada el señor ingeniero Roberto de Jesús Torres Rodriguez, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, y liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 800 votos.

 TOTAL DE VOTOS: 800

 Samborondón, 22 de marzo de 2013.


EC. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
Liquidador Principal- Presidente Ad-hoc de la
Sesión


ING. ROBERTO DE JESÚS TORRES RODRIGUEZ
Secretario Ad-hoc de la Sesión